



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-43-L119 DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE CAJAS ACÚSTICAS Y CABLES POWER"

ALGARROBO,
DECRETO N°

07 AGO 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1849

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 21.11.2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Aprueba acuerdo de Concejo N° 166/2018, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2019.
5. D. A. N° 6489 de fecha 04.09.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2019.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 36/2019
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 29/2019
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro.233 de fecha 29.05.2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-43-LE19, Denominada "ADQUISICIÓN DE CAJAS ACUSTICAS Y CABLES POWER", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: **BIOMUSIC SPA**, Rut. N° **76.171.754-5**, por cumplir con los requisitos de licitación.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese al Proveedor **BIOMUSIC SPA**, Rut. N° **76.171.754-5**, con Domicilio en Tocornal N°2473, San Joaquín, Licitación Pública "Adquisición de Cajas Acústicas y Cables Power", por un monto total de \$ 1.549.999.-, impuesto incluido.-
- II. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-29-05-999, "Otras Máquinas y Equipos" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2019.-
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PMM/U.C/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1) MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
(1) UNIDAD DE CONTROL
(1) F-1708
(2) FECHA RECEPCIÓN: 12 JUL 2019
REINGRESO 07 AGO 2019
FECHA SALIDA: 07 AGO 2019
OBSERVACIÓN N° 07 AGO 2019

